

RACETRACK PERU S.R.L.
RUC N° 20518497104



CERTIFICACION

Dirigida a la Superintendencia de Compañías
ECUADOR

En mi calidad de representante legal de la sociedad RACETRACK PERU S.R.L., identificada con el RUC N° 20518497104, accionista extranjera de la sociedad DINADEC S.A. (Ecuador), certifico que la sociedad que represento:

- Tiene como participacionistas a las sociedades SABMILLER SOUTHERN INVESTMENTS LIMITED, SAB COLOMBIA S.A.S. y BAVARIA S.A.
- No está listada en la Bolsa de Valores de Lima.

Esta certificación se expide en la ciudad de Lima, Perú, el día 07 de Marzo de 2014.

Fernando Martín Zavala Lombardi
DNI N° 09751039

SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE EN EL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A DON FERNANDO MARTIN ZAVALA LOMBARDI, IDENTIFICADO CON DNI N° 09751039, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE RACETRACK PERU S.R.L., DOY FE.

SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIAÑO (D. LEG N° 1049).

EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE UNA (01) FOJA.

12 DE MARZO DEL 2014.



SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



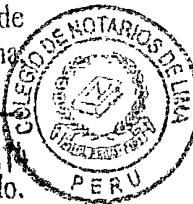
EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:

Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima

Sergio A. Benavides Polo.

Comprobante N° 62730 Fecha: 12 MAR 2014

Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VICE DECANO
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 13/03/2014
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE3200311506111565993
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 20 N° 275005

www.rree.gob.pe

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 78 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente
que consta de fojas es igual al document
que se me exhibe. - Guayaquil



21 ENE 2015

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil